

Medellín, 19 de junio 2025

Jessica Milena Maya Gómez identificada con Cédula de ciudadanía C.C. 1.035.853.614 directora ejecutiva de la Fundación ParaConstruir elegida por unanimidad del Consejo Directivo y en cumplimiento de sus funciones.

## **CERTIFICA QUE:**

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario:

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentesjudiciales.

Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

En constancia de lo anterior

Firma

Jessica Milena Maya Gómez

C.C. 1.035.853.614 Representante Legal Fundación

ParaConstruir



Calle 30 A#56-54 PBX (4) 4446541 Ext: 250-214

Email: mercadeo@paraconstruir.com.co – coor.fundación@paraconstruir.com.co www.paraconstruir.com.co

Medellín, Colombia